

Expediente: 172/20

Carátula: YAPUR MARIANA NAHIR C/ MOYANO SANDRA ROMINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222645663 - YAPUR, MARIANA NAHIR-ACTOR

20324124315 - MOYANO, SANDRA ROMINA-DEMANDADO

90000000000 - MIRANDA, ADRIANA SILVINA-SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 172/20



H105035482651

**YAPUR MARIANA NAHIR c/ MOYANO SANDRA ROMINA s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE.
N°172/20. Juzgado del Trabajo VIII nom**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

1) Se tiene presente la planilla fiscal practicada en autos por la suma total de \$31.284,71, que de conformidad con lo dispuesto por la imposición de costas de la Sentencia del 20/12/2024, será soportada íntegramente por el actor.

2) Sin perjuicio de lo manifestado ut supra, se deja aclarado que en atención a lo normado por el inciso "a" del art. 331 de la Ley 5121, la parte obrera se encuentra **EXENTA DEL PAGO** de derechos fiscales. 172/20.MAN

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.